DICTAMEN UOC Nº 087/2022
CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2022
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de Octubre del 2022

La Unidad Operativa de Contrataciones del Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, se dirige a Usted, en el marco de lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 18/03/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", en donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, se suscribe el siguiente documento, en carácter de declaración jurada.

En esta oportunidad, se informa que la comunicación al SICP del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532, se realiza en el presente cuatrimestre debido a que previamente se han realizado una serie de trámites internos a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y el análisis de las necesidades actuales de la Institución.

ES MI DICTAMEN.-

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.